

Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX: el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz

Magdalena COLL (*)
Universidad de la República, Montevideo

INTRODUCCIÓN

En 1836 Esteban Pichardo publicó el *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*, «que vino a ser el primero de una larga serie de lexicones regionales que proliferarán en toda América» (Moreno de Alba 1988: 62). Aunque no consta que Daniel Granada (Vigo, 1847 - Madrid, 1929) lo haya consultado, más de medio siglo después escribe su *Vocabulario rioplatense razonado* (Montevideo, 1889), en el que registra, desde una perspectiva contrastiva, voces y frases del español usado en la región platense¹.

Otros autores ya habían rescatado vocablos característicos del Plata, pero lo habían hecho no como textos independientes, sino como parte de novelas, poemas y ensayos —de muy diferente índole— del siglo XIX. En esta tradición, Lauro Ayestarán destaca como el primer vocabulario regional que se publica en Montevideo el del poeta Hilario Ascasubi. Radicado en esa ciudad durante el rosismo, Ascasubi publica en 1850 las dos primeras entregas de *Los mellizos ó rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina* y «al final de cada entrega figura un índice alfabético de las voces y modismos usados en el libro, con su correspondiente explicación» (Ayestarán 1957: XIII). El segundo vocabulario criollo, también según Ayestarán, fue publicado en unos capítulos de los *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata* de Alejandro Magariños Cervantes, editados en París en 1854. En ellos «su autor analiza las voces más transitadas de la primitiva poesía gauchesca» (Ayestarán 1957: XIV)².

Con todo, ya en un poema del fundador del género gauchesco, el montevideano Bartolomé Hidalgo, presuntamente publicado en hoja suelta en Buenos Aires en 1820 (Praderio en Hidalgo 1986: XLIV), el autor incorpora algunas notas, la mayor parte de ellas de ca-

¹ Siguiendo a Kühl de Mones (1986 y 1998), en adelante usamos la abreviatura VRR.

² Además, en la serie final «Cuadernos de costumbres» de los *Estudios Literarios* de Francisco Bauzá (1885) se presentan algunos vocablos y expresiones típicas del habla de los gauchos. Sin llegar a ser un vocabulario explícito, como lo aclara Ayestarán (1954: XIV), se brinda información de gran valor para los estudios lingüísticos.

rácter léxico. El propio título de la composición tiene un tono de provocación al enemigo imperial español y, simultáneamente, de contraste en el uso de la lengua: «Un gaucho de la Guardia del Monte contesta al manifiesto de Fernando VII. Y saluda al Conde de Casa Flores con el siguiente cielito, escrito en su idioma». En efecto, se trata del único cielito o diálogo de Hidalgo en el que se comenta en el paratexto titular el uso del «idioma» en que se escribe. Cabe destacar, también, las notas que Esteban Echeverría hiciera para su poema *La Cautiva* (Buenos Aires, 1837), en las que comenta los «argentinismos» incorporados a su obra (Luis Barcia 2003: 17). Asimismo, el montevideano Alejandro Magariños Cervantes escribe notas léxicas tanto para su novela histórica *Caramurú* (c. 1848) como para su poema *Celiar* (1852). Recordemos además que Juan Zorrilla de San Martín escribe un glosario de voces indígenas para su poema *Tabaré* (Montevideo, 1888).

En esta línea, aparece también un conjunto de voces que Eduardo Acevedo Díaz (Montevideo, 1851 - Buenos Aires, 1921) explica al final de su novela *Nativa* (1890), bajo el título *Aclaración de algunas voces locales usadas en esta obra, para mejor inteligencia de los lectores extraños al país*.

Parecer ser, entonces, que prácticamente al mismo tiempo Granada y Acevedo Díaz vieron la necesidad, probablemente desde lugares diferentes como usuarios de la lengua española, de explicar algunas voces usadas en el Uruguay y también en el Río de la Plata. Así, el primero en 1889 y el segundo un año después escribieron sendas obras lexicográficas que, junto a sus autores, ocupan el centro de análisis del presente estudio. Ambas, además de coincidir espacial y cronológicamente, son ejemplos fundamentales para examinar el *estado de la cuestión* lexicográfica del español rioplatense a fines del siglo XIX. Por otra parte, ninguno de los dos trabajos está ajeno a los ecos de las polémicas en torno a la lengua que caracterizaron a los intelectuales del siglo XIX. Quizás Granada, desde Salto, una pequeña ciudad del litoral uruguayo, se concentre más en «lo rioplatense» y Acevedo Díaz, desde el territorio próximo-ajeno que es Argentina, tenga una mirada que oponga a los lectores locales con aquellos «extraños al país». Lo que está claro es que estas dos obras lexicográficas, publicadas ambas en Montevideo, se han convertido en mojones ineludibles a la hora de analizar el español del siglo XIX en el Uruguay.

1. DOS CONTEMPORÁNEOS, ¿DOS EXTRAÑOS?

Daniel Granada nació en España en 1847 pero su familia se trasladó a Montevideo cuando él era pequeño. Se licenció en Jurisprudencia en la Universidad de la República hacia 1870 y fue prosecretario del Consejo Universitario y luego catedrático de Derecho Natural e Internacional de la Facultad de Derecho. En 1869 fue Presidente del Club Universitario y, años después, dictó la cátedra de Literatura en el Ateneo de Montevideo. En algún momento —que no podemos precisar— entre 1880 y 1890, se mudó a Salto, donde realizó tareas vinculadas a las leyes y al periodismo y donde también «se dedicó a investigaciones filológicas y folclóricas que tuvieron gran valor en un país donde esas actividades eran prácticamente inéditas» (Ayestarán 1957: IX). Allí redactó las dos ediciones de su *VRR* (de 1889 y 1890, respectivamente) y la *Reseña histórico-descriptiva de antiguas y modernas supersticiones del Río de la Plata*. Esta última, que para Lauro Ayestarán es la obra funda-

*Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX:
el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz*

mental de Granada y de la que el VRR puede ser visto como un «preludio» (Ayestarán 1957: X), apareció en Montevideo en 1896. En el año 1900 publicó un apartado sobre «Idioma Nacional», que salió en el *Diccionario geográfico del Uruguay* de Orestes Araújo. En 1904 se trasladó a España donde, entre 1919 y 1922, redactó para el *Boletín de la Real Academia Española* diez ensayos sobre lexicografía americana que fueron reunidos por Amado Alonso, quien los publicó juntamente con los *Apuntamientos sobre lexicografía americana con especial aplicación al Río de la Plata*, en 1948 (Ayestarán 1957: IX y X). Falleció en Madrid en 1929³.

La muerte también encuentra a Eduardo Acevedo Díaz fuera de Uruguay. Había nacido en Montevideo en 1851 y murió en Buenos Aires, tras largos años de ausencia, en 1921. Combinó, entre 1870 y 1903, actividades como narrador, periodista e historiador con una fuerte participación en la vida política del Uruguay, desde las filas del Partido Nacional. Su compromiso político e ideológico lo llevó a tomar las armas en diferentes oportunidades (1870-72, 1875, 1897). Agrega Arturo Sergio Visca (2001) que «combatiente en las luchas armadas, [Acevedo Díaz] no lo fue menos con su pluma de periodista político. Desde las columnas de *La República*, *La Democracia*, *La Razón*, *El Nacional* y otros periódicos desató violentas campañas que, en ocasiones, tuvieron profunda incidencia en la vida política nacional». Luego de distanciarse en 1903 del Partido Nacional, «fue designado Enviado Plenipotenciario en Estados Unidos, México y Cuba, iniciando así una carrera diplomática que lo alejó del país, al que no quiso nunca regresar» (Visca 2001).

El núcleo de la obra narrativa de Acevedo Díaz se halla en las cuatro novelas que constituyen su tetralogía épica: *Ismael* (1888), *Nativa* (1890), *Grito de Gloria* (1893) y *Lanza y sable* (1914). Además de esta tetralogía fundadora de la narrativa en el Uruguay, se destaca el cuento «El combate de la tapera» (1892) y la nouvelle *Soledad* (1894). Acevedo Díaz incursionó en el género ensayístico a través de un volumen titulado *Épocas militares en los países del Plata* (1911)⁴.

Dos habitantes del fines del siglo XIX uruguayo, dos observadores de la sociedad y la cultura, Granada y Acevedo Díaz comparten, aunque con diferentes grados, su admiración por el escritor Alejandro Magariños Cervantes. A poco de la muerte del autor de *Caramurú*, el 17 de marzo de 1893, desde La Plata (Argentina) Acevedo Díaz le escribe a su amigo Alberto Palomeque, a su vez pariente de Magariños;

le seguí [a Magariños Cervantes] siempre con respeto y cariño en el campo de las letras, porque era un generoso divulgador de las virtudes de la raza y de las leyendas nativas, cuya voz de ecos armoniosos se escuchaba fuera de fronteras y se imponía, más que por los prestigios de su índole y escuela literarias por la robustez del sentimiento y los gritos de su alma entera y varonil (*apud* A. Castellanos 1969: 65-68).

³ Por más datos biográficos de Daniel Granada, consultar la ficha que aparece en la edición del VRR de 1957 (s/p), el prólogo de Lauro Ayestarán a esa misma edición, Kühl de Mones (1998) y http://ateneode-montevideo.com/site/index.php?option=com_content&view=article&id=43&Itemid=37 [Consulta: 10-4-2011].

⁴ Por detalles bibliográficos de la narrativa y los ensayos de Eduardo Acevedo Díaz, así como por referencias generales a su obra, *vid.* Arturo Sergio Visca (2001). Por datos de su biografía, *cfr.* Pablo Rocca (1999).

Y, continúa, no sin cierta distancia:

Aunque de una escuela literaria distinta, por su fórmula, su espíritu y tendencias; aunque mis gauchos melencólicos y taciturnos no son sus gauchos caballerescos, líricos, sentimentales, ni mis heroínas hoscas y desgredadas son lo que sus angélicas mujeres, ni los amores silvestres que yo pinto, llenos de acritud ó de fiereza, se parecen á sus castos idilios junto al ombú ó á la enramada, ni llegan los odios que él describe hasta más allá de la muerte, como en mi modo de ver yo los descubro en el fondo selvático de una raza bravia, – aparte todo esto, justo es reconocer que si Hidalgo fue el precursor, él fue el divulgador, quien dio el santo y seña y enseñó á la juventud inteligente el secreto de los grandes inspiraciones nacionales (*apud* A. Castellanos 1969: 65-68).

Acevedo Díaz resalta las diferencias entre los gauchos de sus novelas y los gauchos de Magariños Cervantes. Se centra en aspectos temáticos pero el nivel lingüístico está implícito, ya sea porque la naturaleza «caballeresca», «lírica» y «sentimental» habría impedido al antecesor de Acevedo Díaz una producción de escritura más próxima a la oralidad «ruda», ya porque, en último término, Acevedo Díaz invoca a Hidalgo como «precursor», es decir, como el creador de una forma literaria que no es otra cosa que la asunción de las características de la lengua americana en oposición a la castellana peninsular.

Por otra parte, la amistad entre Granada y Magariños Cervantes está ampliamente documentada. En primer lugar, es el último quien prologa la primera edición del *VRR* en 1889. Ya había escrito Granada, en 1884, un extenso ensayo sobre los «Antecedentes y carácter de la literatura en el Río de la Plata», quizás el estudio más cuidadoso realizado sobre el tema en territorio uruguayo en esa época, como prólogo a *Palmas y Ombúes*, de Alejandro Magariños Cervantes. Allí expresa que a Magariños Cervantes y a José Mármol «se les ha discernido el lauro de la primacía como representantes legítimos del espíritu, sentimientos, aspiraciones y tendencias de la América emancipada» (Granada 1884: 33), y continúa diciendo que «Iniciador de la poesía nacional en su país, y representante legítimo, en el Río de la Plata, de los sentimientos y aspiraciones de la América emancipada, nadie con mejores títulos que él [Magariños Cervantes] debe ocupar un puesto preferente en un estudio de literatura americana» (Granada 1884: 42). Para Granada, Magariños Cervantes es el «Patriarca ilustre de las letras Uruguayas» (Granada 1884: 46).

Más allá de la estima que pueden compartir por Magariños Cervantes, la vida y la obra de Granada y Acevedo Díaz no parece tener otros puntos de contacto. No sabemos si Granada leyó a Acevedo Díaz, pero podemos saber, a través de otra carta que Acevedo Díaz le escribió a Palomeque, que el autor de *Nativa* conocía de la existencia del *VRR* de Granada, pero que no tuvo acceso al mismo antes de escribir sus glosas, aspecto que el escritor lamenta al tiempo que resalta su exclusiva creación del vocabulario para la novela que publicaría pronto en Montevideo (*apud* Castellanos 1969: 57). En epístola del 18 de setiembre de 1889, también enviada desde La Plata, comenta:

Mi querido Alberto:

Recibí tu telegrama y tu esquela, más nó la carta de que en ésta me hablas. Agradécote los conceptos.

*Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX:
el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz*

Puedes contar como lo deseas, con mi novela, para el 15 del entrante. Hé leído los sueltos que me has dedicado en “La Opinión Pública”, y quedo reconocido, aunque no me creo merecedor á los elogios.

La novela se titula *N a t i v a*.

Irá acompañada de un vocabulario de términos locales, como apéndice. Con este motivo, debo prevenirte que, apesar de haberlo pedido varias veces, no he logrado obtener el libro de Daniel Granada “Vocabulario Rio Platense”, que deseaba, para compulsar y confrontar. El vocabulario pequeño de N a t i v a, es, pues, mio exclusivo. Con todo, desearía me obsequiasen con un ejemplar á la brevedad posible⁵.

Convendrá, á mi juicio, en interés de libro y del diario, que reservases el título de aquel y su publicación hasta el día que yo te indique por telegrama; pues, bién pudiera suceder que, entregado como lo estoy á empresas comerciales é industriales que no me dejan libre sino la noche – y eso hasta las 2 ó 3 de la mañana – para escribir, no me fuera dado entregarte completa la obra para el 15, sino para el 20 ó 25. Con todo, prometo cumplir para esa fecha, aunque sea enviando doscientas pájinas largas, de esta mi letra de grano de arena, que estoy seguro han de llenar más de ochenta folletines de tu diario.

Un abrazo de tu amigo

Ed.º Acevedo Díaz

2. PUBLICANDO EN EL URUGUAY DE FINALES DEL XIX

La primera edición del VRR de Daniel Granada se hizo en Montevideo en la Imprenta Elzeviriana. Data de 1889 y fue prologada por Alejandro Magariños Cervantes, como ya dijéramos. Esta edición se agotó rápidamente en Montevideo y también en Buenos Aires (Granada 1957: 34). Granada, entonces, «preparó febrilmente en el término de unos meses una segunda edición de su *Vocabulario* que vio luz exactamente al año siguiente: el 28 de enero de 1890, según deja constancia el editor en el colofón correspondiente» (Ayestarán 1957: IX). Esta edición es de la Imprenta Rural, también de Montevideo, y apareció con un juicio crítico de Juan Valera.

Esta segunda edición es la que se reproduce en 1957 en la *Colección de Clásicos Uruguayos* (vols. 25 y 26), con prólogo de Lauro Ayestarán⁶. En 1998 aparece la cuarta edición, que es la primera hecha fuera del Uruguay; editada por Úrsula Kúhl de Mones, fue publicada en Madrid por Arco/Libros.

Nativa aparece, como tantas novelas de su época, en folletines de un periódico, en este caso, *La Opinión Pública*, de Montevideo. La novela salió en 84 entregas que comenzaron el 25 de octubre de 1889 (Castellanos 1969: 11, n. 10), el mismo año en que Granada publicaba su primera edición del VRR, y terminaron el 6 de febrero de 1890, a pocos días de que saliera la segunda edición de Granada.

La aparición de *Nativa* en la prensa corrió peligro dados los avatares políticos de la época. Al tiempo que *La Opinión Pública* apoyaba la candidatura de Julio Herrera y Obes para la elección presidencial del 1º de marzo de 1890, Acevedo Díaz había manifestado su

⁵ La cursiva es mía.

⁶ Para este trabajo nos hemos basado, precisamente, en esta edición de 1957.

enemistad con el candidato. Por eso, cuando Palomeque le ofrece suspender la publicación del folletín de *Nativa* en el mencionado periódico, Acevedo Díaz le contesta, el 29 de noviembre de 1889, en los siguientes términos: «No busques más soluciones; en obsequio a ti y al diario, hago completa abnegación de todo. Indícame cuando debe remitir más originales» (Castellanos 1969: 10-11). No zozobró *Nativa* en la prensa y, además, en 1890 se publicó en Montevideo como libro, con 178 páginas, en la Tipografía de la Obrera Nacional.

3. PROPÓSITOS DISTINTOS

El propósito de Granada queda claro en el Prólogo de su obra: registrar voces que no aparecen en el Diccionario de la Real Academia Española, es decir, consignar voces desde una perspectiva contrastiva. Asimismo, descarta las voces que «desfiguran» la lengua española:

[...] advierta primeramente, que sólo se trata de inventariar las voces y frases de que no hace mención el *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, o de los cuales da una idea imperfecta, por la vaguedad, deficiencia o inexactitud de las noticias que le han sido suministradas. En segundo lugar tenga presente que debe hacer caso omiso de la muchedumbre de voces y frases exóticas que, así en América como en España, desfiguran y estropean el habla en que Ercilla cantó la pujanza de los araucanos (Granada 1957: 35).

También se propone «facilitar la comprensión de los textos históricos, geográficos y literarios de toda clase, de la región rioplatense. Este objetivo lo lleva a incluir muchas voces ya arcaicas en el momento del registro, pero necesarias para la lectura de textos antiguos» (Kühl de Mones 1986: 14). Le preocupa a Granada que se pierdan algunos términos al tiempo que le parece «lamentable [que] permanezcan arrinconados», vocablos de origen provincial como «*chuño, zapallo, choclo, ñandutí, bincha, catinga, cancha, albardón*» (Granada 1957: 10-12). Para Granada, es imperioso que

en la América Española [se haga] la selección de las voces útiles, unas de antiguo abolengo castellano, otras indígenas y castellanizadas por el uso, que la población castiza conserva. Casi no hay república hispano-americana que comprendiéndolo así, no haya ofrecido una muestra más o menos copiosa de sus respectivos provincialismos. El Río de la Plata es una de las regiones de América que mayor número de provincialismos reúne (Granada 1900: 884).

Granada es consciente de que la tarea seguramente le excede. Por ello, afirma que «Registrar, definir e historiar las voces incorporadas al lenguaje castellano en el Río de la Plata, es tarea superior a nuestras débiles fuerzas, pero que hemos emprendido en la confianza de que haría disimular sus imperfecciones la bondad del intento» (Granada 1957: 30). El propio Granada califica su obra de *ensayo*, en el sentido de 'prueba'. Kühl de Mones (1986) «destaca su mérito más en el hecho de haber sido el primero en elaborar un diccionario para la región que en lo completo de su labor».

El objetivo de Acevedo Díaz queda explicitado en el título a su glosario: *Aclaración de algunas voces locales usadas en esta obra, para mejor inteligencia de los lectores extranjeros al país*. En pocas palabras expresa nitidamente la idea de que algunos términos que aparecen en *Nativa* pueden no ser entendidos por hablantes de otras variedades de español,

Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX: el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz

hablantes «extraños al país», a la región. De alguna manera, también está diciendo que esas palabras necesitan ser glosadas porque pertenecen a una variedad que va tomando personalidad propia y que se va distinguiendo de las demás.

Una idea similar a esta es la que expresa Magariños Cervantes en *Celiar* cuando dice que algunas de sus notas son «innecesarias para los lectores americanos, pero indispensables mientras no exista un diccionario de palabras y locuciones *criollas*, para otros lectores del opuesto hemisferio, donde circulan o puedan circular los libros escritos en el Nuevo Mundo» (Magariños Cervantes 1852). En cierta forma, tanto esta advertencia como la de Acevedo Díaz están teñidas por la expectativa, ingenua, por cierto, de que las obras en cuestión tendrán difusión y alcance internacional.

4. PROPÓSITOS DISTINTOS, PRODUCTOS DIFERENTES

Se trata, obviamente, de dos productos lexicográficos de muy diferente índole. El *VRR* de Granada es un *macrodominio lexicográfico*, cercano «en alcances y estructuras» al diccionario, como lo son también los tesauros, las enciclopedias y los léxicos (Francisco Javier Pérez 2007: 141). Las notas de Acevedo Díaz constituyen un *microdominio lexicográfico*; pertenecen a los

pequeños dominios que comprenden especies tipológicas muy diversas, en muchas ocasiones no formalizadas diccionariológicamente, caracterizadas por su dependencia a géneros textuales no lexicográficos y cuya razón de ser es puramente explicar de estos últimos el léxico o la terminología que a un lector desprevenido o a un usuario lego le son desconocidos (Pérez 2007: 141).

Resultado de la conciencia lexicográfica y lingüística de su autor, un glosario literario es un texto lexicográfico dependiente en estructura y contenido al de la obra a la que le debe su existencia y a la que, a su vez, nutre. Como tal, tienen una fuerte tradición en el siglo XIX hispanoamericano, como ya viéramos en parte en la introducción a este texto.

Las dos obras analizadas presentan, en tanto miembros de diferentes dominios lexicográficos, lógicas diferencias a nivel de su macroestructura y su microestructura. Granada escribe un vocabulario, un producto independiente; selecciona las voces que registra según criterios ya expuestos y presenta, en la segunda edición, 445 voces (Kühl de Mones 1986: 40). Acevedo Díaz hace su selección sujeto a los límites de su novela, de su propia creación; define 109 vocablos⁷.

⁷ Son 63 voces las que coinciden en ambas obras. En varios casos presentan diferencias ortográficas: *guay-curú/guaicurú*, *mbiguá/biguá*, *surubí/zurubí*, *yathay/yatay*, etc. También hay diferencias del tipo *lapachillo/lapacho*. Por otra parte, si bien ambos autores consignan la voz *sancocho*, esta refiere a entidades diferentes; para Granada es la «preparación de un alimento cociéndolo en agua y sal, para después condimentarlo y hacer un plato cualquiera» mientras que para Acevedo Díaz es «el caballo defectuoso en la boca, muy duro o muy blando de riendas, cuyo gobierno por lo tanto es inseguro, a causa de resabios incurables de la domadura».

Hemos elaborado, para esta ocasión, la lista con las 63 palabras mencionadas. Aparece en Anexo.

Granada busca, por ejemplo, la sistematización en cada una de sus entradas, brindando, primero, la categoría gramatical a la que pertenece la voz en cuestión. No tendría sentido que Acevedo Díaz lo hiciera. Granada apela a estructuras lexicográficas típicas del tipo «Dícese», características de muchos diccionarios, y presenta definiciones extensas, con ejemplos, en la mayoría de los casos. Acevedo Díaz elige definiciones escuetas, que apelan, muchas veces, a su experiencia personal.

5. GRANADA, SU VOCABULARIO RIOPLATENSE RAZONADO Y SUS IDEAS LINGÜÍSTICAS

Granada describe, en diferentes oportunidades, la historia de la lengua castellana en estas latitudes, reseñando diferentes hitos que la han caracterizado. Lo hace en el prólogo al *VRR*, en el apartado «Idioma Nacional» que escribiera para el *Diccionario Geográfico del Uruguay* (1900) del también español radicado en Uruguay Orestes Araújo, y en los *Apuntes sobre lexicografía americana*, escritos entre 1919 y 1922 y publicados póstumamente en 1948. Plantea que

La lengua castellana en el Uruguay ha corrido la suerte común á todos los países de la América Española. Además de los neologismos y alteraciones de lenguaje que con los libros y periódicos que vienen de España, y con la inmigración española, experimenta la lengua en América, concurren á modificarla, ora con provecho, ora con detrimento de su caudal y progreso legítimo, los provincialismos nuevos ó tradicionales de cada región ó comarca (Granada 1900: 884).

Así, Granada ubica el español del Uruguay en el concierto del mundo de habla española, que «forma una unidad lingüística, un organismo cuyo desenvolvimiento obedece a leyes peculiares del núcleo constitutivo y que son, por tanto, uniformes así en España como en América y Filipinas, salvo simples modalidades locales» (Granada 1948: 9). Desde una mirada más próxima a la de Andrés Bello, entiende que las mencionadas «modalidades locales» no hacen a la esencia de una lengua porque esta «hállase de continuo e indefinidamente en estado evolutivo, sin perjuicio de los caracteres esenciales que la individualizan» (Granada 1948: 8). Critica, entonces, toda idea o posibilidad de

abrazar el dictamen de los que intentan y predicán la formación de una lengua ó modo de hablar especial á la Argentina, idea y propósito incomprensible é irrealizable, como no sea la composición de un vocabulario de barbarismos, solecismos y neologismos exóticos, innecesarios y malsonantes, de que podría hacerse, sin duda, una abundantísima cosecha (Granada 1900: 884).

Su crítica devela una clara postura antisarmientina que lo lleva a acusar duramente, años después, a los «hispanófobos». Según Granada estos llevan a la lengua española al caos:

Hase intentado en uno de los más prósperos países americanos, en el seno mismo del ayuntamiento y de la universidad de la capital, que se declarase idioma nacional y se enseñase en las escuelas públicas un supuesto idioma criollo. En consecuencia quedaba relegado a la condición de exótico el idioma en que están redactadas la constitución y las leyes por que se

*Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX:
el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz*

rige la nación y que individualizan su personalidad en el concierto de las sociedades políticamente constituidas. El trueque de una lengua formada por un engendro dialectal divorciado del núcleo evolutivo importa un retroceso en su desenvolvimiento orgánico [...] [Los hispanófilos] quieren el naufragio de la lengua castellana en el caos de un exotismo cosmopolita (Granada 1948: 63-64).

Como vemos, el Granada del siglo XX mantiene sus opiniones del siglo XIX e incluso parece sostenerlas con más vehemencia⁸. Los hispanófilos defienden la *desespañolización*, que no es para Granada más que una «repulsiva idea», una «hiperbólica cuanto antipática expresión», una negación de las raíces españolas, un nefasto corte con el pasado y un riesgo para la unidad lingüística (Granada 1948: 59-61).

Al tiempo que defiende sus ideas lingüísticas, Granada menciona diferentes rasgos propios del español asentado en el Río de la Plata. Estos rasgos se dan por el contacto con poblaciones indígenas y lo proveen de voces provenientes del guaraní (Granada 1900: 885), del quichua (*cfr.* Granada 1948: 45) y del araucano: «el americanismo originario de las lenguas indígenas es planta que brota espontánea en el suelo nativo, acomodándose fonética y morfológicamente a las condiciones propias del habla castellana» (Granada 1948: 24-25). También destaca los vocablos procedentes del contacto del español con el portugués de la región (1948: 39): «La antigua y constante comunicación con el Brasil por sus fronteras, que hasta la segunda mitad del siglo actual estuvieron siempre inciertas y en litigio, dio lugar a la introducción de muchos vocablos portugueses en el lenguaje del Uruguay» (Granada 1900: 886). Por último, no deja de mencionar italianismos (Granada 1948: 41) y galicismos (1948: 67).

Dibuja así la historia lingüística del español en el Uruguay y en el Río de la Plata e implícitamente muestra el cambio lingüístico a través del contacto de lenguas. Mecha en este análisis lo que para él deberían ser los papeles del gramático y del lexicógrafo, quienes «ejercen una especie de *fiscalización* saludable [sobre la vida del lenguaje], que encauza la evolución progresiva, sin cohibirla; son el senado de la lengua» (Granada 1948: 8). Tiene en cuenta además el lugar de los escritores al decir que los vocablos pasan a cobrar

crédito y autoridad con el prestigio literario que les comunican escritores y poetas entendidos y discretos. Entonces el lexicólogo los analiza gramaticalmente, y el lexicógrafo los registra en el inventario de la lengua a que pertenecen, determinando su sentido y aplicaciones. Tales son el origen y trámites correspondientes a la pureza de los vocablos (Granada 1957: 13-15).

Precisamente el ideal de pureza lingüística se ve también en Granada en cuanto usuario de la lengua española. Kühl de Mones nota que «su actitud de observador culto, no del todo integrado a la comunidad lingüística que lo rodeaba, se entrevé también en muchos comentarios donde se distancia mediante formas verbales y estilo de la mayoría de los hablantes rioplatenses» (Kühl de Mones 1986: 12), y agrega que «su propia habla parece

⁸ Téngase en cuenta que las polémicas en torno a la lengua de principios del siglo XX no son las mismas que tuvieron el siglo XIX. Entre otras, habría que tener en cuenta opiniones como las vertidas por Vicente Rossi (1969[1910]) o Rudolf Grossmann (2008[1926]). Escapa el propósito del presente artículo el abordaje de estas obras del siglo XX.

haberse quedado bastante castiza, en su pronunciación como en el no-uso del pronombre tú con el verbo voseante (decíselo tú, no te acordás, etc.)» (Kühl de Mones 1986: 12)⁹.

Quizás su origen peninsular, como postula Kühl de Mones, puso a Granada «en una posición ideal para detectar lo que era regional, en este caso rioplatense, y lo que no lo era» (Kühl de Mones 1986: 12). Pero parece claro también que, dado que Granada llegó al Uruguay de pequeño, su sensibilidad frente a ciertos temas lingüísticos cuenta además con un respaldo ideológico.

Vale la pena agregar que su preocupación por la defensa de la lengua castellana lo llevó a redactar, en 1884, un fuerte ataque a la serie de libros de lectura que escribiera Alfredo Vásquez Acevedo para la escuela primaria. En estos, dice,

campean los vicios de elocución: la sintaxis, la ortografía, la prosodia, el diccionario, la propiedad en el uso de las voces, su estructura misma, todo en él se menoscaba. Añádase á esto que el libro goza de un extraordinario prestigio y autoridad por emanar de una persona altamente colocada en los establecimientos públicos de enseñanza y á quien se atribuyen vastos conocimientos pedagógicos (Granada 1884: 39-40)¹⁰.

Cabe destacar que el *VRR* fue exhaustivamente analizado por Kühl de Mones (1986 y 1998), quien estudia varios aspectos del mismo, desde los criterios de selección de las voces hasta aspectos estructurales, como la macroestructura y la microestructura. Asimismo, la autora presenta una detallada y completa contextualización y evaluación del *VRR*. Lo compara también con otros diccionarios hispanoamericanos y con ediciones del *DRAE* de la época, al tiempo que coteja las diferentes ediciones del *VRR* entre sí. Es importante resaltar, junto a la mencionada autora, que el *VRR* es un mojón ineludible en la lexicografía española en América; «La trascendencia del *VRR* puede observarse claramente tanto en los diccionarios españoles como en la lexicografía hispanoamericana, regional rioplatense y uruguaya» (Kühl de Mones 1986: 47). «Sus contenidos son siempre útiles, y lo prueba el hecho de que ha sido una de las obras de su género más consultadas y citadas» (Barcia 2003: 30)¹¹.

El aporte filológico de Granada constituye uno de los pilares fundamentales de lo que Lauro Ayestarán llamó «el movimiento del “memorialista”», junto a la labor del historiador Francisco Bauzá y a las crónicas de Isidoro de María (Ayestarán 1957: XIV). Granada ahonda en el «ser nacional uruguayo», dice Ayestarán, aunque vale aclarar que el autor del *VRR* no usa el adjetivo «uruguayo» sino que opta por «rioplatense», quizás más cauto y adecuado, al menos, para la época. Se desprende del título de su obra que la intención de Granada no está reducida a la frontera estatal sino que busca una mirada regional.

⁹ El subrayado aquí es del original de Kühl de Mones (1986).

¹⁰ Granada fundamenta esta crítica con una «corta lista de los defectos en que abunda, para que se le ponga el oportuno remedio». Estos «defectos» fueron suprimidos del ensayo de 1884 pero sí aparecen en *El Siglo* del 24 de julio de 1885, según hemos podido verificar en el periódico a partir de una referencia incluida en el estudio de María Julia Ardao (1969).

¹¹ Varios glosarios o vocabularios, aun de fines del siglo XX, han recurrido a Granada al momento de explicar los términos empleados por escritores criollos como Javier de Viana (1966), como Juan José Morosoli (1969) o como el propio Acevedo Díaz (1999).

Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX: el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz

También resulta pionero para la región y para la lexicografía el apartado agregado a la segunda edición del *VRR*. Allí Granada presenta una clasificación de los términos por él registrados. Este apartado, que lleva por título *Artículos del Vocabulario clasificados por lo que expresa*, «inaugura este tipo de agrupamiento por temas, hasta hoy continuado por los dialectólogos en lexicografía» (Kühl de Mones 1986: 44)¹².

6. NATIVA, SU GLOSARIO Y LA CONCIENCIA LINGÜÍSTICA DE ACEVEDO DÍAZ

Hasta el estado actual de la investigación, no contamos con opiniones explícitas de Acevedo Díaz sobre los temas que provocan en Granada las declaraciones sobre la lengua española que hemos presentado. Conocemos un solo artículo de Acevedo Díaz (s/d) en el que se expresa sobre temas de la lengua, pero no es más que una respuesta concreta a un periodista en la que habla sobre el valor del español como lengua internacional. Sin embargo, aunque no contamos con documentos ni ensayos del tenor de los de Granada, sabemos de las inquietudes y reflexiones lingüísticas de Acevedo Díaz a través de su ficción. De cierta manera, podemos decir que expresa sus opiniones lingüísticas escribiendo prosa.

En las cuatro novelas históricas mencionadas existe idéntico propósito subyacente: hacer de la obra literaria instrumento eficaz para la creación de una conciencia colectiva (Rodríguez Monegal 1964)¹³. Pero lo que aquí resalta es que esa voluntad didáctica que caracteriza su ciclo novelístico, esa determinación de «educar muchedumbres» (Acevedo Díaz 1895), ese tono didáctico-pedagógico, al menos en *Nativa*, se manifiesta en diferentes planos, que van desde asuntos más abstractos como la construcción de una nacionalidad propia o el *racconto* de los hechos históricos que abre *Nativa* (capítulo I), hasta la defensa del tipo *matrero* en boca de Don Luciano, el dueño de la estancia *Los Tres Ombúes* (Capítulo IV) o la breve lección sobre plantas de la región que aparece en el Capítulo III o la descripción de las costumbres que caracterizan a los indígenas (Capítulo XI).

Esta intención didáctica no podía no alcanzar el plano de la lengua. El glosario es su producto más palpable pero también en el cuerpo del texto aparecen reflexiones lingüísticas o metalingüísticas que muestran claramente el afán de enseñanza del escritor. En muchos casos, como ya lo habían hecho los cronistas de Indias, Acevedo Díaz presenta un término nuevo o que intuye puede no ser entendido por el lector urbano, a través de un sintagma

¹² Las categorías presentadas por Granada son: «generaciones aborígenes», «antigüedades, etc.», «términos geográficos, etc.», «animales», «árboles y plantas», «objetos comunes», «regiones, ciudades, etc.». Si bien Acevedo Díaz no clasifica los términos glosados, presenta diversas marcas del tipo «fauna indígena», «flora indígena», «botánica», «etnografía», «entomografía», «hidrografía», «ornitología» e «ictiología indígena». Esta información aparece en cursivas y se ubica entre el lema y su definición. Aparece en su forma abreviada, por ejemplo, «bot.» por «botánica», «ornit.» por «ornitología», etc.

¹³ *Ismael* se centra en el comienzo de la gesta emancipadora y se cierra con la batalla de Las Piedras (18 de mayo de 1811); *Nativa* tiene su núcleo en la Cruzada de Olivera (1823); la base histórica de *Grito de gloria* es la cruzada de los Treinta y Tres. *Lanza y sable* se focaliza en las guerras civiles.

unido por una conjunción «o»; solo en la página 50 de la edición de 1964¹⁴, figura «paso o vado», «vivacs o campamentos», «troperos o conductores». Vemos así que utiliza esta estrategia para introducir léxico criollo («paso», «tropero») pero también léxico extranjero («vivacs», del francés antiguo *bivac*). Es un recurso que repite a lo largo de la novela: «casco, “tronco” o casa principal» (p. 33), «“cebato” o quincha»¹⁵, «“porongo” o calabaza» (p. 194), «daga o facón» (p. 246), «aduar o tolería» (p. 249), «mestizos o “tupamaros”» (p. 249), «estiva o camada» (p. 274) y «picada o boquete» (p. 378), entre otros.

Otras veces inserta en la propia narración la definición del término elegido para integrar su relato. Así, Acevedo Díaz quiere explicar el significado y el uso de «isleta» y lo hace de la siguiente forma: «Una tarde, ya casi al ponerse el sol, Nata y Dora se aprestaban a montar a caballo para una excursión a la “isleta”, como ellos denominaban con arreglo al lenguaje de pago una determinada zona de terreno cubierto de árboles, algo apartada del río» (p. 309). Recurre a una estrategia similar cuando introduce la voz «mate cimarrón»: «aquella sobriedad de limitar sus apetitos durante dos y tres días, cuando es necesario, a algunos “mates cimarrones” – es decir, al simple brebaje de yerba sin azúcar, a varios cigarrillos [...]» (p. 179)¹⁶.

Por otro lado, tiene especial preocupación por cuidar el habla de sus personajes y caracteriza a cada uno de ellos a través de particularidades propias. Luis María Berón es criollo, hijo de españoles y tiene cierto refinamiento que se manifiesta lingüísticamente. Luego de que Dorila y Natalia, hijas del estanciero, escucharan el relato que hiciera Luis María, aparece el siguiente comentario del narrador: «Escucháronle las dos hermanas con atención, cada vez más admiradas del lenguaje usado en el relato, tan distinto al que estaban acostumbradas a oír a las gentes del campo» (pp. 112-113). Las hermanas interactuaban usualmente con hablantes rurales, como Anacleto, el viejo capataz de la estancia, cuya habla aparece especialmente marcada. Esta se caracteriza, entre otros rasgos, por la vacilación vocálica: *mesmo* por *mismo* (p. 77), *nenguna* por *ninguna* (p. 83), *escuro* por *oscuro* (p. 81), *cencia* por *ciencia* (p. 81), *vían* por *veían* (p. 82); la metátesis de algunos segmentos como en *redetirse* por *derretirse* (p. 77), *redemente* por *de repente* (p. 87), o *nadie* por *nadie* (p. 79); el mantenimiento de un segmento velar inicial de palabra en *jue* por *fue* (p. 78) o inicial de sílaba en *dijunto* por *difunto* (p. 84); la simplificación de grupos consonánticos cultos como en *esperiencia* por *experiencia* (p. 100) o el uso de formas arcaicas en verbos como *vido* por *vio* (p. 77) y en adverbios como *asina* por *así* (p. 78). Bien hace Acevedo Díaz en caracterizar el habla de Anacleto de esta manera, mostrando que conoce esos rasgos lingüísticos y que no le son ajenos. La forma de hablar de Anacleto también está cargada de refranes y frases hechas como «más vale llegar a tiempo que ser convidado» (p. 77). Es un habla parecida a la del matrero Luciano, que aparecerá en el correr de la novela.

¹⁴ La edición de 1964 es la que utilizaremos a lo largo de este trabajo. Es, creemos, la mejor edición de *Nativa*. Está sumamente cuidada y cuenta con el respaldo que tienen las obras editadas por la Colección de *Clásicos Uruguayos*. De aquí en más, al citar algún vocablo que aparece en dicha edición, solo consignaremos el número de páginas, omitiendo la fecha de publicación, ya explicitada.

¹⁵ En este caso en particular, y en algunos pocos otros, el americanismo aparece entre comillas.

¹⁶ Aunque solo en *Nativa* hay un glosario, en otras obras narrativas de Acevedo Díaz, como *Ismael* o «El combate de la tapera», también aparecen explicaciones lingüísticas en el cuerpo del texto.

Además Acevedo Díaz menciona explícitamente la forma de hablar del gaucho en comentarios lingüísticos o metalingüísticos tales como «Sólo obstáculos naturales o imprevistos obligaban a moderar el paso [de la tropa]; ya un terreno pedregoso cuyos riscos *despeaban* a los animales – según la expresión del gaucho, ya un valle cubierto de lagunas y pantanos» (p. 178). Lo hace además en el glosario, como veremos más adelante. Este español rural se opone fuertemente al del padre de Luis María Berón, Carlos Berón, habitante de la ciudad, español y monárquico, quien utiliza frecuentemente expresiones de corte españolista como «¡por Santiago!» (p. 124, p. 142), o «¡por Dios y en mi ánima!» (p. 152), y que usa exageradamente el pronombre *vosotros* y sus respectivas formas verbales¹⁷.

No solo hay una preocupación por dar credibilidad a sus personajes a través de su lengua; el tema lingüístico atraviesa la novela de Acevedo Díaz también en otras manifestaciones. En varias ocasiones, el narrador habla de la invasión portuguesa como un ataque a la cultura y la lengua: «Pretendían desde luego, sustraer a la vieja organización del virreinato la zona oriental, rompiendo los vínculos tradicionales y de familia, inyectando otra sangre en sus venas exangües, sustituyendo con otras costumbres y otro idioma el lenguaje y los usos consagrados por los siglos» (pp. 130-131). Dice Carlos Berón: «Dime ahora ¿qué saben de estos sacrificios y de esta causa gloriosa [la española] los jóvenes que se forman entre portugueses y brasileños, dividiendo por partes iguales sus afecciones sin acordarse para nada de sus progenitores, de su idioma y de sus tradiciones nacionales?» (p. 144). Incluso Berón comenta con su esposa: «–Se “despañolizan” todos. ¡Ya acabó el amor al rey» (p. 142); ese «despañolizarse», claro está, no es ajeno a la lengua dado que se da en el marco de una fuerte identidad entre lengua y nación que se repite a lo largo de la novela¹⁸.

El glosario de *Nativa* es otra manifestación, quizás la más palpable como dijéramos, de la preocupación de Acevedo Díaz por la lengua y de su conciencia lingüística. Allí consigna vocablos que aparecen tanto en la voz del narrador como en boca de sus diferentes personajes. Acevedo Díaz hace una selección de términos que cobra valor no solo por las voces que registra, sino también por aquellas que omite, ya que la omisión supone que tal vez ciertas voces no merezcan o necesiten una explicación. Podemos pensar que si no glosa el americanismo *guascas*, como efectivamente ocurre, es porque lo percibe como extendido, generalizado, capaz de ser entendido por todos¹⁹.

El glosario tiene un descuidado orden alfabético y en el cuerpo del texto aparece un uso arbitrario de las comillas que podrían remitir a aquel: hay palabras que aparecen entre comillas en el texto como «“quinchado”» (p. 37), «“yuyos”» (p. 37), «“arazá”» (p. 43), «“trastes”» (p. 51), «“pollera”» (p. 366) pero que no aparecen aclaradas en el glosario. Y, por otro lado, aparecen en el texto palabras como «yaguareté» (p. 12), «ñandú» (p. 38), sin comillas, que sí aparecen definidas en el glosario. Tampoco hay un uso sistemático de la

¹⁷ También aparece caracterizada el habla de Cuaró, el personaje charrúa. Sabemos que «se expresaba bien» (p.103) y en todas sus participaciones dialógicas, usa el voseo verbal para dirigirse a Luis María (p. 184-185). Por otro lado, aparecen en la novela varias palabras guaraníes en boca del curandero y otros «tapes», cuyo análisis excedería el propósito de este trabajo.

¹⁸ Nótese que el verbo que usa el español Berón puede asociarse al concepto de *desespañolización* utilizado por Granada (Granada 1948: 59-61); sin duda, un término cargado ideológicamente en la época.

¹⁹ Por otra parte, no hay que sobreinterpretar estas ausencias, que pueden deberse a simples descuidos.

cursiva, que solo a veces remite al glosario, como es el caso de «despeaban» (p. 178). No se trata de la obra un lexicógrafo profesional y no tendría por qué serlo.

7. DOS OBRAS LEXICOGRAFICAS DEL URUGUAY DE FINES DEL SIGLO XIX

Las fuentes en Granada aparecen explicitadas por el autor en el prólogo de su obra en el que describe algunos trabajos, históricos y lexicográficos, que han sido referencia ineludible para su vocabulario²⁰. Realiza un pormenorizado análisis de las mismas con una valiosa mirada sobre el estado de la cuestión de las fuentes y obras lexicográficas de la época (1957: 20 y ss.).

Por su parte, Acevedo Díaz no presenta explícitamente sus fuentes en *Nativa*, hecho, por cierto, lógico, dada las características de la obra. Sin embargo, cita diferentes obras en el propio cuerpo de sus glosas, que nos dan una idea de las lecturas que manejaba el escritor. En *carpintero* escribe: «Definelo el Dicc. de Domínguez, en su suplemento al Nacional, diciendo que [...]». Este *Diccionario Nacional* (también conocido como *Gran Diccionario clásico de la lengua española*) parece ser el publicado en el Establecimiento Léxico-Tipográfico de Madrid, en 1846, por Ramón Joaquín Domínguez. En *chacra* se refiere al *Diccionario de la Lengua*; Acevedo Díaz solo pudo consultar hasta la 12ª edición del Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia Española, que data de 1884, ya que la 13ª edición es posterior a la publicación de *Nativa*. En algunos casos, Acevedo Díaz, no especifica de dónde toma la denominación científica que usa para la especie que está glosando. Por ejemplo, junto a «apereá» escribe simplemente «cavia australis». Sin embargo, es muy probable que se haya basado —como lo hizo Granada— en los trabajos del naturalista Félix de Azara, referencia ineludible para los interesados en estos temas.

También hay información sobre las fuentes no lexicográficas que tuvo a su alcance. En «lechiguana» recurre a la obra *La vida de los animales*, de Büchner. Probablemente Acevedo Díaz se esté refiriendo a *La vida psíquica de los animales*, del médico y filósofo alemán Luis Büchner (1824-1899). Esta obra, escrita en 1881, fue tempranamente traducida al español²¹.

Los dos autores manifiestan preocupación por la etimología indígena de las palabras seleccionadas: varias voces, entre ellas *aguará*, aparecen en ambos acompañadas de datos sobre su origen guaraní. Una misma etimología de corte popular aparece, en las dos obras, para *quebracho*; Granada dice «árbol cuya madera es de tal dureza, que *quiebra* el *hacha* con que en vano se intente cortarla; de donde procede el nombre» y Acevedo Díaz escribe «árbol de madera resistente, que *quiebra hachas*».

En cuanto a las acepciones, Granada llega a presentar para *mojinete* el «sentido recto» de la palabra [«Frontón o remate triangular de la pared principal o fachada de su rancho, galpón o cualquiera otra construcción semejante»], el «sentido traslaticio, el de guardapolvo

²⁰ Por más detalles sobre las fuentes en Granada, *vid.* Kühl de Mones (1986).

²¹ *Cfr.* www.filosofia.org/ave/001/a229.htm [consulta: 10-04-2011].

de las puertas, ventanas, etc, de las casas» y el «sentido figurado burlesco, el de cadera abultada, y por impropiedad el de caballete». Acevedo Díaz registra la acepción que es necesaria para la «mejor inteligencia» del lector de *Nativa*. Para *mojinete* escribe «Frontón de un rancho».

Para Granada, una cañada es un «terreno bajo comprendido entre dos lomas, cuchillas o sierras, bañado a trechos, o bien, que es lo más común, en toda su extensión, a manera de arroyo, por efecto de las aguas que descienden de aquellas eminencias [...]». Agrega además la definición del *DRAE*: «“Espacio de tierra que hay entre dos montañas o alturas poco distantes entre sí” (La Acad.)». Acevedo Díaz se distancia explícitamente de las acepciones del *DRAE* diciendo «En la forma en que empleamos este vocablo [*cañada*] no ha de entenderse ninguna de sus múltiples acepciones, según el diccionario de la lengua»²². Es uno de varios casos en los que Acevedo Díaz pone de manifiesto un uso local de la voz en cuestión, ya que se trata de una voz que ha tomado en esta región un significado propio. Este tipo de americanismo se da también en *cuchilla*, término para el cual Acevedo Díaz distingue justamente el significado local; «Esta palabra tan aplicable al instrumento de hierro acerado de un solo corte o filo que sirve a la industria del encuadernador y del zapatero, como a la espada o seguir de la justicia, y a la vela triangular o a la trapezoide en marina, en su significado local y orográfica es una loma o colina más o menos elevada, ondulación o accidente natural del terreno, que viene a constituir como una última verruga de un sistema de montañas». Granada avanza algo más, arriesgando en esta entrada ciertos consejos lexicográficos; «pero resulta que, así en España, como en toda o la mayor parte de América, [*cuchilla*] da a conocer objetos, si no semejantes, análogos. Lo que cumple es determinar inequívocamente la aplicación que tiene al respecto en las diversas provincias de España y América, a fin de uniformar, si es posible, y fijar, su significado».

La palabra *chacra* es consignada por Granada como «Finca rural destinada a la labranza. Es lo que en España cortijo o granja.- Sementera» y «En “Amér. Vivienda rústica y aislada” (La Acad.)». Acevedo Díaz recorre un camino parecido pero le agrega su opinión sobre la definición de la Academia: «Porción de terreno o costra arable cultivada, donde se cosechan el trigo, la cebada, el maíz y aún legumbres. – El Dicc. de la lengua dice que la voz significa habitación rústica, ranchería o sitio en donde se guarnecen bajo chozas o cobertizos que construyen los indios salvajes, refiriéndose sin duda a países donde el vocablo tendrá tan extraña latitud».

La entrada *lechiguana* es una de las más breves en Granada [«Especie de la familia de las avispas. – Panal de la lechiguana»] al tiempo que constituye una extensa entrada en Acevedo Díaz, que incluye etimología [«*Leche de iguana*, se dice (y de ahí “lechiguana”), porque este reptil gusta mucho de sus panales, y se los procura por todos los medios»] y

²² «Ni el espacio comprendido entre dos montes o alturas poco distantes entre sí, o sea una *garganta*, ni la tierra señalada [*sic*] para que los ganados merinos o trashumantes pasen de sierra a extremos; ni cierta medida de vino usada en algunas provincias de España; ni toda la caña o tuétano de un hueso de animal vacuno; sino una pequeña corriente de agua que tiene comúnmente su origen en los arroyos y esteros, y cuya extensión es tan limitada como los vallecicos y terrenos hendidos que recorre merced a cuencas reducidas trabajadas por las aguas pluviales en el suelo blando».

también una anécdota personal: «Años atrás tuvimos oportunidad de ver en un valle de la sierra de Minas, aproximarse una iguana a un nido, darle un fuerte golpe con la cola de manera que penetrase bien al interior, e irse luego chupándose ésta con el mayor deleite, toda untada de miel». Los lectores de *Nativa* recordarán que los personajes de Nati y Dorila aparecen por primera vez en la novela a través de una anécdota en torno a una lechiguana.

La definición de Granada de *yathay* se restringe a describir la palmera mencionada: «Especie de la familia de las palmeras, muy alta. Da un fruto dulce». Acevedo Díaz da datos sobre el origen del término [«nombre que las charrúas daban al fruto del árbol llamado “yathay” subgénero de palmera no muy común en nuestro clima] y además agrega una nota de corte costumbrista: «Los indígenas y los gauchos errantes solían derribar los más hermosos, cortándolos por el tronco casi al nivel del suelo, al solo objeto de aprovechara de sus “cachos” sabrosos; de la misma manera que daban muerte a una vaca con el solo fin de cortarle la lengua o el sobre-costillar que quedaba a la vista, abandonando el resto de la res a las alimañas».

En el caso de *matrero*, Granada presenta primero una acepción vinculada a los animales y luego al tipo humano: «Se dice del animal de servicio que, cuando le dejan suelto, no se deja agarrar, huye. – Tratándose de personas, bellaco. “Astuto, diestro y experimentado” (La Acad.)». Acevedo Díaz recurre primero a la acepción relacionada con el hombre: «matrero: el hombre perseguido por delitos comunes, o el vecino honesto por odios o venganzas, o el patriota por la dura ley de la necesidad, que buscaban asilo y refugio en los montes, como único recurso de salvación contra la ley implacable, o las asechanzas de la muerte». Es una definición comprometida con su ideología y consecuente con el alegato o la apología que del matrero hiciera, en *Nativa*, el dueño del campo en la emergencia concreta de las luchas por la independencia del país del poder extranjero (capítulo IV). De hecho, es tan detallada su descripción de *matrero* en el cuerpo de la novela que la inclusión de este vocablo en el glosario puede verse como redundante, dado que de la lectura de la novela se desprende con claridad el significado y uso de este vocablo. Luego de introducida la acepción vinculada al tipo humano, se refiere a aquella relacionada con los animales.

Tiene matices positivos la definición de *payador* que plantea Acevedo Díaz [«El gaucho de índole poética, capaz de improvisar y de contestar en verso al son de la guitarra»], mientras que la definición de Granada esconde un tono despectivo [«Trovador popular y errante, que canta, echando versos improvisados, por lo regular, a competencia con otro que le sigue o a quien busca al intento, y acompañándose con la guitarra [...] va cantando de amor con tosco ritmo al gusto, sin permiso de la prosodia y del arte métrico, que todavía le perdona sus transgresiones, en gracia de la inocencia de su pecado y de la sencilla condición del auditorio que tan placenteramente le escucha»].

Parece ser que el «matrero» y el «payador», dos representantes de los tipos humanos de la época, despiertan simpatías en Acevedo Díaz, pero no en Granada, para quien permanecen poco comprendidos.

La idea de corrupción lingüística aparece en Granada en entradas como *pialar*: «V. apealar. Corrupción tan generalizada, que es la voz corriente. También en la provincia bra-

sileña de Río Grande del Sur dicen *pialar* (Beuarepaire-Rohan), con la propia significación que en el Río de la Plata, de donde los riograndenses tomaron el vocablo así corrompido». Acevedo Díaz no hace valoración del término al presentar su definición de *pialar*. Solamente escribe: «Arrojar el “lazo” a las patas de las bestias vacunas y yeguarizas para trabarlas de uno o más miembros y sujetarlas de a pie, a objeto de alguna operación de “yerra”, castración o corte de cerdas». Pero sí habla de la corrupción del habla del gaucho en «*Biricuyá*»: «así la llamaba el gaucho corrompiendo el vocablo verdadero, “mburucuyá”».

Abunda Acevedo Díaz en comentarios de uso sobre las palabras que glosa. Algunas son marcadas como locuciones locales (*cfr.* «botas de potro»), otras son usadas por el «campero» [*naco*: «Palabra con la que el campero denomina un fragmento pequeño de tabaco negro, enrollado, que él mismo pica con el cuchillo en la palma de la mano»], y otras tienen «acepción criolla» y son usadas por los «gauchos de buena ley», como *rastrillada*: «En la acepción criolla, no es todo lo que se barre de una vez con el rastrillo o “rastro”. Para los gauchos de buena ley, este instrumento era desconocido: y llamaban “rastrillada” al surco o huella más o menos visible que en el suelo firme y sobre el pasto dejaban los cascos de los caballos o las ruedas de los vehículos en zonas poco frecuentadas o caminos poco recorridos»²³.

8. A MODO DE CIERRE

En Montevideo y en el marco de dos tradiciones lexicográficas diferentes, Daniel Granada publica su *Vocabulario Rioplatense Razonado* (1889) al tiempo que Eduardo Acevedo Díaz publica su novela *Nativa* con un glosario de voces *para la mejor inteligencia de los lectores extraños al país* (1890). Dos obras lexicográficas distintas, con dos propósitos marcadamente diferentes, pertenecientes a dominios lexicográficos disímiles, registran y *fiscalizan* la lengua española del siglo XIX en el Plata.

Los trabajos de Granada y Acevedo Díaz no están ajenos a los ecos de las polémicas en torno a la lengua que caracterizaron a los intelectuales del siglo XIX. Sin embargo, mientras Granada postula su posición antisarmientina de manera explícita, Acevedo Díaz no se expresa al respecto, aunque al escribir su novela, y el glosario en cuestión, va dejando en claro que algunas palabras, precisamente las que son glosadas, pertenecen a una variedad del español que va tomando personalidad propia y que se va distinguiendo de las demás. El

²³ Se detiene también Acevedo Díaz en comentarios de tipo etnolingüístico como el que aparece en la entrada *bohanes*: «Algunos creen que los bohanes, a la vez que los charrúas, chanaes y yaros, tenían un lenguaje peculiar, hablándolo distinto cada una de las cuatro parcialidades; otros suponen que todas esas tribus eran sencillamente porciones separadas de la gran familia guaraní que, como se sabe, se extendía a vastísimas comarcas en esta región de América. Casi autorizaría a esa hipótesis, la circunstancia muy especial de pertenecer al idioma guaraní en la zona uruguaya, desde el gran río hasta las costas del Océano, la mayor parte de los nombres locales. Sea como fuere, ni una sola de esas tribus dispersas dejó rastros de su idioma, sobreviviendo a su extinción el de los “tapes”, cuyas pequeñas poblaciones al sur del Negro contaban muchos años de existencia antes de la desaparición por el hierro y el fuego de la parcialidad charrúa».

elemento *nativo*, que da título a su obra, es decir, el elemento que pertenece al «país», es el que va tomando fuerza en la novela y en las reflexiones lingüísticas de su autor.

Entre las voces que coinciden en las obras de Granada y Acevedo Díaz se destacan americanismos (como *cuchilla* o *cañada*) y múltiples indigenismos (*aguará*, *apereá*, *cambará*, *chajá*, *guabiyú*, *guaycurú*, *guazu-birá*, entre otros, etc.), estos últimos pertenecientes en su mayoría a la fauna y la flora locales.

Ambas obras son ejemplos fundamentales para examinar el *estado de la cuestión* lexicográfica del español rioplatense a fines del siglo XIX, aunque han trascendido en el tiempo de forma muy diferente. El *VRR* es una obra de referencia ineludible para la lexicografía moderna; el glosario de Acevedo Díaz permanece oculto para los historiadores de la lengua. La influencia de la obra de Acevedo Díaz se centra en los aportes de su narrativa y sus ensayos a la conformación de un ser nacional y una literatura uruguaya, pero no se ha trabajado, hasta donde sabemos, en la importancia del papel lingüístico del glosario que aquí analizamos. Este nace de una clara preocupación por la lengua y una aguda conciencia lingüística de Acevedo Díaz, que se manifiestan a través de la intención didáctica de su obra y de su voluntad de brindar veracidad lingüística a los personajes de *Nativa*. Una preocupación por la lengua similar y una conciencia lingüística igual de aguda condujeron a Granada por otros caminos que lo llevaron a escribir una de las obras más citadas en la lexicografía rioplatense.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (s/d): «Reamor a un léxico». *Revista Nacional*, Segundo Ciclo, Año I, enero-marzo, 187, 146-147.
- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1895): «La novela histórica». Folletín de *El Nacional*, 29-IX-1895. Montevideo.
- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1964[1889]): *Nativa*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, 63. [Prólogo de Emir Rodríguez Monegal].
- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1999): *Cuentos completos*. Montevideo: Banda Oriental [Edición crítica, prólogo, bibliografía y notas: Pablo Rocca].
- ARAÚJO, Orestes (1900): *Diccionario geográfico del Uruguay*. Montevideo: Dornaleche y Reyes.
- ARDAO, María Julia. (1969): «Alfredo Vásquez Acevedo. Contribución al estudio de su vida y de su obra». *Revista Histórica*. Año LXIII (2ª. ép.). Tomo XL. Montevideo, diciembre, n.ºs 118-120, 296-298.
- ASCASUBI, Hilario (1850): *Los mellizos ó rasgos dramáticos de la vida del gaucho en las campañas y praderas de la República Argentina*. Montevideo: Imprenta de la Caridad.
- AYESTARÁN, Lauro (1957): «Prólogo» al *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, 25 y 26, VII-XIX.
- BARCIA, Pedro Luis (2003): «Los diccionarios del español de la Argentina». Prólogo al *Diccionario del habla de los argentinos*. Buenos Aires: Espasa, 9-63.
- BAUZÁ, Francisco (1953[1885]): *Estudios literarios*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, 9. [Prólogo de Arturo Sergio Visca].
- CASTELLANOS, Alfredo (1969): «Cartas de Eduardo Acevedo Díaz al Dr. Alberto Palomeque (1880-1894)». *Revista de la Biblioteca Nacional* 2, mayo, 5-113.

*Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX:
el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz*

- ECHEVERRÍA, Esteban (1939[1837]): *La Cautiva*. Buenos Aires: Editorial Araújo.
- GRANADA, Daniel (1884): «Antecedentes y carácter de la literatura en el Río de la Plata». En Alejandro Magariños Cervantes: *Palmas y Ombúes. Poesías*. Montevideo: Biblioteca de autores uruguayos. Establecimiento tipográfico-editorial de la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos, 21-52. [Edición revisada, corregida y anotada por el autor].
- GRANADA, Daniel (1900): «Idioma Nacional». En Orestes Araújo. *Diccionario Geográfico del Uruguay*. Montevideo: Imprenta Artística, de Dornaleche y Reyes, 884-887.
- GRANADA, Daniel (1948): «Apuntamientos sobre lexicografía americana con especial aplicación al Río de la Plata». En Daniel Granada: *Apuntamientos sobre lexicografía americana y otros estudios filológicos*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 7-74.
- GRANADA, Daniel, (1957[1889]): *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, 25 y 26. Montevideo [Prólogo de Lauro Ayestarán].
- GRANADA, Daniel (1998): *Vocabulario Rioplatense Razonado*. Madrid: Arco/Libros [Introducción y edición de Úrsula Kühl de Mones].
- GROSSMANN, Rudolf (2008[1926]). «El problema de la lengua nacional argentina». En *El patrimonio lingüístico extranjero en el español del Río de la Plata*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, Colección Los Raros, 69-75.
- HIDALGO, Bartolomé (1986[1820]): «Un gaicho de la Guardia del Monte contesta al manifiesto de Fernando VII. Y saluda al Conde de Casa Flores con el siguiente cielito, escrito en su idioma». En *Obra completa*. Montevideo: Biblioteca Artigas. Colección de Clásicos Uruguayos, 170, 85-93. [Prólogo de Antonio Praderio].
- KÜHL DE MONES, Úrsula (1986): «Los inicios de la lexicografía del español del Uruguay. El *Vocabulario Rioplatense Razonado* por Daniel Granada (1889-1890)». *Lexicographica Series Maior 8. Supplementary Volumes to the International Annual for Lexicography*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, 1-230.
- KÜHL DE MONES, Úrsula (1998): «Introducción» al *Diccionario rioplatense razonado* [de Daniel Granada]. Madrid: Arco/Libros, S.L.
- MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro (1852): *Celiar: leyenda americana en variedad de metros*. Madrid.
- MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro (1963[1854]): *Estudios históricos, políticos y sociales sobre el Río de la Plata*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, 35. [Prólogo de Juan E. Pivel Devoto].
- MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro (1884): *Palmas y Ombúes*. Montevideo: Establecimiento tipográfico-editorial de la Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos [Edición, revisada y corregida por el autor. Prólogo de Daniel Granada].
- MAGARIÑOS CERVANTES, Alejandro (1939[c. 1848]): *Caramurí*. Montevideo: Claudio García y Cia.
- MORENO DE ALBA, J. G. (1988): *El español de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MOROSOLI, Juan José (1969): *Los albañiles de «Los Tapes»*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. [Ed. preparada y anotada por Heber Raviolo].
- PÉREZ, Francisco Javier (2007): «Sobre los glosarios literarios y su significación en la investigación lexicográfica». *Boletín de Filología* 42, 137-156.
- PICHARDO Y TAPIA, Esteban (1836): *Diccionario provincial casi-razonado de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. 22ª edición. <<http://www.rae.es>> [consulta: 15-03-2011].
- ROCCA, Pablo (1999): «Eduardo Acevedo Díaz: historia de una pasión uruguaya». En *Uruguayos Notables*. Montevideo: Fundación Bank Boston / Linardi y Risso, 229-254.
- ROSSI, Vicente (1969[1910]). «El lenguaje». En *Teatro Nacional Rioplatense. Contribución a su análisis y a su historia*. Buenos Aires: Solar/Hachette: 120-126.

Magdalena Coll

- VIANA, Javier de (1966): *Campo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental. [Ed. de Heber Ravio-
lo].
- VISCA, Arturo Sergio (2001): «Eduardo Acevedo Díaz» en AA.VV.: *Nuevo Diccionario de Literatura
Uruguaya*. Montevideo: Banda Oriental.
- ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan (1955[1888]): *Tabaré*. Montevideo: Biblioteca Artigas, Colección de
Clásicos Uruguayos, 18. [Prólogo de Alberto Zum Felde].

ANEXO

Listado de las 63 voces coincidentes en el *Vocabulario Rioplatense Razonado* y el glosario de *Nativa*

<i>Vocabulario Rioplatense Razonado</i> Daniel Granada (1889)	<i>Aclaración de algunas voces locales usa- das en esta obra, para mejor inteligencia de los lectores extraños al país, en Nativa, 1890 (Eduardo Acevedo Díaz)</i>
achura (achurador, achurar) aguará apereá apero bagual (bagualada, bagualón) biguá bohán bombacha caballada cambará cañada capincho carancho carpintero cebar cuchilla chacra chajá chala chaná charabón chifle churrasco (churrasquear) fariña flete garra guabiyú guaicurú guaicurú guazubirá lapacho lazo	achura aguará apereá apero bagual bombacha bohanes caballada cambará cañada carancho capincho carpintero cebadura cuchilla chacra chala chajá chanaes charabón chifle churrasco fariña flete garras guabiyú guaycurú guazu-birá lapachillo lechiguana lazo lomillo

*Entre la fiscalización y el registro del español del Uruguay de finales del siglo XIX:
el vocabulario de Daniel Granada y el glosario de Eduardo Acevedo Díaz*

lechiguana	macá
lomillo	manea
macá	matrero
manea	matungo
matrero	mbiguá
matungo	mojinete
mojinete	ñandú
ñacurutú	ñacurutú
ñandú	orejano
orejano	pataca
orejano	payador
pataca	pialar
payador	picada
pialar	potrero
picada	quebracho
potrero (potrero de invernada)	quinche
quebracho	quiapí
quiapí	redomón
quincha (quinchar)	reyuno
redomón	sancocho
reyuno	sombra de toro
sancocho	surubí
sombra de toro	tacuara
tacuara (tacuara brava, tacuaral)	tala
tala	tamandú
tamandú	tape
tape	tapera
tapera	tropilla
tropilla (tropilla amadrinada)	tupamaros
tupá	yaguareté
yaguareté	yathay
yatay	
zurubí	